



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
LEGISLATURA

LOQUE JUSTICIALISTA

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA

D E C L A R A :

- 1.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional y por su intermedio al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a los efectos de manifestarle que esta H. Legislatura vería con agrado que se implementen las medidas necesarias para la ampliación del edificio del Colegio Nacional "José Martí" y Sección Comercial Anexa de la ciudad de Ushuaia.
- 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y Ministerio de Educación de la Nación.


OSCAR NOTO
 PRESIDENTE
 BLOQUE JUSTICIALISTA


DORA CHELALICHE
 LEGISLADORA

στον ...

... στο ...

στον ...

... στο ...

...

...

FUNDAMENTOS

BLOQUE JUSTICIALISTA

H. LEGISLATURA:

Es ya una necesidad impostergable la ampliación del edificio del Colegio Nacional "José Martí" y Sección Comercial Anexa de la ciudad de Ushuaia. Ampliación que fuera solicitada ya en el año 1980, quedando registrada en el Ministerio de Educación de la Nación bajo el expediente Nº 65.458/80. Desde esa época los responsables de la Dirección de este establecimiento vienen bre- / gando, sin resultados positivos por la concreción de esta obra.

He de señalar, por su importancia, algunos de los // fundamentos por los cuales se solicita la ampliación del único Ce- / legio Nacional en el que se pueden cursar las modalidades de bachi- / ller y Comercial en la ciudad de Ushuaia y que fueran señalados a la Directora Nacional de Educación Media y Superior en nota envia- / da por las autoridades del Colegio con fecha 18/09/84:

- Acelerado incremento de la Matrícula, provocado por la explosión demográfica (130%) manifiesta en el último lustro.
- La evolución de la matrícula de egresados de séptimo grado en los últimos 3 años, que muestra un aumento anual del 25 %.
- En el futuro mañana no existe aula disponible para el funcionamiento de la segunda división de tercer año del bachillerato.

Esta son solo algunas de las fundamentaciones técnicas que se esgrimen en la nota mencionada, aunque es por todos cono- / cidos los inconvenientes que tienen que soportar educadores y edu- / candos ante la insuficiencia de espacio físico para el desarrollo / de sus actividades.

El Bloque Justicialista, que permanentemente ha de- / fendido los intereses de la educación del pueblo, solicita la apro- / bación urgente del presente proyecto de declaración.




OSCAR NOTO
PRESIDENTE
BLOQUE JUSTICIALISTA

